CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

12. LOS DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

PROGRAMA DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 251 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 239 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS R/L PEDRO LUIS USMA VILLA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

TAME, ARAUCA

JULIO DE 2025

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 4
1.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4
2 PROGRAMA DE INTERVENTORIA 5
2.1 ENFOQUE Y PRINCIPIOS DE LA INTERVENTORÍA 5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INTERVENTORÍA 5
2.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR 5
2.4 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR 7
2.5 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA 8
2.5.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 8
2.5.2 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 9
2.5.3 INSPECTORES DE INTERVENTORÍA 11
2.5.1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 11
2.6 EQUIPOS E INSUMOS DEL EQUIPO INTERVENTOR 12
2.6.1 COMISIÓN TOPOGRÁFICA 12
2.6.2 ENSAYOS DE LABORATORIO 13
2.6.3 ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO 14
2.6.4 PAPELERÍA, PLANOS RÉCORD Y DEMÁS 15
2.6.5 ALQUILER DE OFICINA 15
2.6.6 ALQUILER DE CAMIONETA 16
2.7 ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO 16
2.7.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 16
2.7.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO 17
2.7.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE 17
2.7.4 SEGUIMIENTO JURÍDICO 18
2.7.5 SEGUIMIENTO AMBIENTAL 18

INTRODUCCION

En el marco de la ejecución de proyectos, especialmente en el sector de la construcción y obras civiles, la interventoría se consolida como una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, plazos, costos y normativas legales. Este programa de interventoría ha sido diseñado con el objetivo de supervisar, controlar y evaluar de manera sistemática el desarrollo del contrato de obra No.251 de 2025 cuyo objeto es la "**CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, asegurando que cada fase se ejecute conforme a lo establecido en los contratos, diseños técnicos y regulaciones aplicables.

La interventoría no solo actúa como un mecanismo de vigilancia, sino también como un apoyo técnico y administrativo que permite identificar oportunamente desviaciones, riesgos y no conformidades, facilitando la implementación de acciones correctivas y preventivas. A través de este programa, se establecen metodologías claras de seguimiento, formatos estandarizados y reportes periódicos que permitirán una gestión transparente y eficiente, optimizando recursos y asegurando la entrega final dentro de los parámetros de excelencia requeridos.

Con este documento, se formalizan los lineamientos, responsabilidades y herramientas que regirán el proceso de interventoría, garantizando una comunicación fluida entre los actores involucrados (contratistas, supervisores, entidades de control y cliente final) y contribuyendo al éxito integral del proyecto.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1.Información Contractual - Ficha Técnica del Contrato de Obra

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT. 800.102.801-3
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC - NIT 901.962.949-1
CONTRATO DE OBRA NO.	251 DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL	LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO C.C 1.116.778.744 DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA CENTÉSIMAS. ($ 3.599.933.228,60)
PLAZO CONTRACTUAL	CINCO (05) MESES
FIRMA DEL CONTRATO	07 DE JULIO DE 2025
FECHA INICIO	15 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

1.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2.Información Contractual - Ficha Técnica del Contrato de Interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT. 800.102.801-3
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS NIT. 901.958.438-2
CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	239 DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO LUIS USMA VILLA C.C 1.094.277.845 DE PAMPLONA N. S
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($320.768.784,00).
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (6) MESES
FECHA SUSCRIPCIÓN OTRO SI MODIFICATORIO No. 1	15 DE JULIO DE 2025
PLAZO SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO NO. 1	CINCO PUNTO CINCO (5.5) MESES
FIRMA DEL CONTRATO	02 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	15 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

2 PROGRAMA DE INTERVENTORIA

2.1 Enfoque y Principios de la Interventoría

La interventoría, como mecanismo de control y supervisión técnica, se fundamenta en un enfoque proactivo y preventivo, orientado a garantizar que el proyecto se ejecute conforme a los estándares de calidad, los plazos establecidos, el presupuesto aprobado y la normativa aplicable. Su implementación busca no solo identificar desviaciones, sino también proponer soluciones oportunas que mitiguen riesgos y optimicen recursos.

2.2 Objetivos específicos de la Interventoría

- ✓ Verificar el cumplimiento técnico y legal:
- ✓ Asegurar que las actividades y materiales se ajusten a las especificaciones técnicas, diseños aprobados y normativas vigentes (ej: normas de construcción, ambientales, de seguridad industrial).
- ✓ Controlar avances físicos y financieros.
- ✓ Monitorear el porcentaje de ejecución real vs. programado, así como la correcta ejecución del presupuesto, evitando sobrecostos no justificados.
- ✓ Garantizar la calidad de los trabajos:
- ✓ Supervisar que los procesos constructivos, materiales y mano de obra cumplan con los estándares acordados (ej: resistencias de materiales, pruebas de laboratorio).
- ✓ Gestionar riesgos y no conformidades:
- ✓ Identificar oportunamente desviaciones, plantear acciones correctivas y prevenir impactos negativos en el cronograma o costos.
- ✓ Facilitar la comunicación y transparencia:
- ✓ Generar informes periódicos que permitan una rendición de cuentas clara ante el contratante, contratista y demás.

A continuación, se presentan las obligaciones generales y especificas del interventor estipuladas en la clausula 8 y 9 del contrato de Interventoría No.239 de 2025.

2.3 Obligaciones generales del Interventor

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual.
2. Estar en comunicación con el supervisor del contrato.

3. Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
5. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 – Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.
10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
12. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.
13. Cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones, específicamente la matriz 4- Lineamiento de Personal referente a los perfiles profesionales y porcentaje de dedicación de estos.
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.

15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.
16. Incorporar como mínimo el ochenta (80%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

2.4 Obligaciones especificas del Interventor

1. Tener conocimiento completo y detallado de los estudios previos, pliego de condiciones, Anexo Técnico, propuesta presentada por el contratista, contratos, cronogramas de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del objeto contractual.
2. El interventor deberá revisar y aprobar actas parciales, informes parciales y finales, suspensiones, reinicios, prorrogas y demás informes elaborados por el contratista, con el visto bueno y firma del Interventor, del director de Interventoría (cuando aplique) o residente de Interventoría, y profesional competente,
3. Verificar y aprobar los ítems de obra ejecutados y llevar la cuantificación de la obra ejecutada y recibida a satisfacción de acuerdo a lo descrito en el Anexo Técnico.
4. Presentar reportes de avance y recibo de obra e informes mensuales y final de acuerdo a lo establecido por la entidad, además de cualquier otro que solicite la entidad respecto al estado de los avances de las actividades objeto del contrato, problemas presentados, soluciones, determinaciones, y actividades desarrolladas por la Interventoría, en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.
5. Verificar el cumplimiento de las metas contractuales del contratista, logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
6. Verificar el cumplimiento del personal exigido según lo establecido en el Anexo Técnico, revisar y aprobar las hojas de vida entregadas por el contratista, controlar la vinculación del personal durante el tiempo de ejecución de los contratos, solicitar los cambios que fuesen necesarios para el normal desarrollo del contrato.
7. Verificar físicamente que se cumplan las actividades y procesos constructivos con los procedimientos técnicos, especificaciones técnicas y materiales establecidos con calidad.
8. Responder ante la entidad por las demoras y atrasos en que incurran el contratista, identificando oportunamente la responsabilidad del atraso, generando los correctivos para su solución o generando los informes para iniciar los procesos sancionatorios cuando haya lugar a ello.
9. Replantear, revisar, inspeccionar y aprobar las obras civiles, en función de los diseños aprobados.

10. Verificar el cumplimiento del programa de trabajo aprobado por la Interventoría, de las actividades y metas propuestas a efecto de lograr el correcto desarrollo de los trabajos, y de ser necesario solicitar al contratista las modificaciones que sean requeridas para el cumplimiento de los plazos acordados.
11. Tomar las decisiones técnicas que se requieran en campo, en materia de mantenimientos correctivos y preventivos, las cuales deberán ser debidamente sustentadas y soportadas en el informe mensual de actividades.
12. Atender los problemas que se presenten en la ejecución de las actividades de manera oportuna y eficaz sin afectar a terceros o comprometer a la entidad, asegurando el cumplimiento de las metas contractuales, logrando que se desarrolle el contrato dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
13. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la entidad, cualquier modificación o adición que afecte el desarrollo de los contratos de obra y comunicar en forma inmediata las determinaciones sobre cambios presentados en el desarrollo de los trabajos realizados y enviarle una copia de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas a los contratistas.
14. Rechazar total o parcialmente los trabajos que no se ajusten a las especificaciones técnicas o no reúnan las condiciones de calidad requeridas por la entidad, ordenando por escrito su correspondiente cambio o arreglo, sin reconocer el pago de la actividad realizada en forma incorrecta e informar la situación a la entidad.
15. Coordinar la suspensión de actividades no contempladas en el desarrollo del contrato o que no estén encaminadas al cumplimiento del objeto del contrato.
16. En caso de ser necesario deberá analizar y aprobar la creación de nuevos Ítems utilizando para ello el análisis de precios unitarios (APU) los valores determinados por la Entidad para los insumos constitutivos de los APU del proceso licitatorio.
17. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el contratista, resolviendo aquéllas que sean de su competencia adjuntando su respectivo concepto y dando traslado a la entidad en forma inmediata. En los asuntos que no sean de su competencia deberá dar traslado inmediatamente a la Entidad,

2.5 Organización del Equipo de Interventoría

2.5.1 Director de Interventoría

El director de Interventoría será el Ingeniero civil **PEDRO LUIS USMA VILLA** identificado con numero de cedula **1.094.277.845** de Pamplona N.S especialista en Interventoría de Proyectos y Obras, tendrá una dedicación del **85%** y tendrá a cargo el direccionamiento general de la actividad de interventoría, como de los procesos administrativos y determinar con base en las evaluaciones realizadas el óptimo desarrollo de las funciones encomendadas en torno al contrato objeto de las labores de seguimiento.

Dentro de tus funciones estará:

- Liderar la ejecución del proyecto asignado en los aspectos técnicos, presupuestales y de programación.
- Realizar las evaluaciones periódicas para que se cumplan los requisitos de ejecución de la obra en términos de calidad, costo y tiempo.
- Controlar la calidad y seguridad de las obras.
- Impartir las instrucciones al personal de control de campo para que no acepten desviaciones en los métodos constructivos aprobados.
- Revisar, aceptar o rechazar los programas detallados de ejecución de obras presentados por el contratista para llevar el control de su cumplimiento.
- Entrega de informes mensuales o cuando se soliciten por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante.
- Revisión de cronogramas de actividades
- Verificación y aprobación de formatos a implementar en la obra.
- Estudiar las sugerencias, consultas, reclamos y otros, presentadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante, particulares o autoridades competentes y emitir solución a las mismas.
- Las demás actividades que se consideren pertinentes por parte del representante de interventoría para adelantar, relacionadas al objeto contractual.

2.5.2 Residente de Interventoría

El residente de Interventoría será el Ingeniero **LEONARDO CAMARGO VELAZCO** identificado con numero de cedula **1.098.758.486** de Bucaramanga, tendrá una dedicación del **100%** y estará a cargo del seguimiento de las actividades diarias de la obra, como de los procesos administrativos y determinar con base en las evaluaciones realizadas el óptimo desarrollo de las funciones encomendadas en torno al contrato objeto de las labores de seguimiento.

Dentro de tus funciones estará:

- Acompañamiento en la ejecución de las actividades del contrato principal.
- Vigilar, realizar seguimiento y control al contratista para la entrega de la garantía única de cumplimiento y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.
- Verificación de elementos bienes e insumos para el cumplimiento de las características mínimas exigidas.
- Estudiar todos los planos, estudios y especificaciones técnicas, pliego de condiciones del contrato de obra, diseños adicionales y complementarios del proyecto que se hayan suministrado al contratista, así como examinar la zona de ejecución de los trabajos, y solicitar los ajustes y / o modificaciones que estime pertinentes.
- Orientar hacia una solución oportuna a los problemas que se presenten en desarrollo del contrato de obra.

- Realizar control permanente de los trabajos, controlando factibilidad de los diseños, calidad de ejecución y control de programación y re – programación, según el caso.
- Aprobar los sitios de depósito de los materiales para las obras a ejecutar.
- Ordenar con la debida antelación las muestras que se requieran y las pruebas de ensayo necesarias para garantizar la calidad de materiales, y reportar los resultados en los comités semanales, así como en los informes mensuales.
- Verificar el uso adecuado de los equipos y demás recursos ofrecidos por el contratista, en los sitios de trabajo y de acuerdo con la programación prevista, dejando constancia de ello en la bitácora.
- Verificar la calidad de los materiales utilizados, rechazando oportunamente los que no cumplan con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos.
- Rechazar oportunamente los trabajos mal ejecutados, o con especificaciones técnicas inferiores a las contratadas.
- Informar al supervisor del contrato de interventoría sobre las irregularidades constructivas no corregidas por el contratista, con copia a la aseguradora.
- Verificar y controlar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los trabajos de acuerdo con la programación presentada por el contratista y aprobada por el supervisor del contrato de interventoría.
- Verificar la correcta inversión de los recursos asignados para el contrato.
- Estudiar y dar concepto al supervisor del contrato de interventoría debidamente sustentados, sobre las solicitudes de prórroga o suspensión presentadas por el contratista de la obra, para que este a su vez haga el trámite interno correspondiente.
- Entregar al supervisor del contrato de interventoría un listado del personal vinculado en la ejecución de los trabajos, y mantenerlo permanentemente actualizado.
- Verificar que el contratista de obra se encuentre a paz y salvo con todos sus contratistas o proveedores por todo concepto.
- Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normativa vigente
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
- Avalar y presentar informes al supervisor del avance del proyecto acorde a los cronogramas establecidos inicialmente.
- Apoyo en la presentación de informes técnicos, jurídicos y financieros.
- Revisión y consolidación de los informes que presentan cada uno de los profesionales.
- Entrega de informes mensuales o cuando se soliciten por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante.
- Revisión de cronogramas de actividades
- Verificación y aprobación de formatos a implementar en la obra.
- Estudiar las sugerencias, consultas, reclamos y otros, presentadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante, particulares o autoridades competentes y emitir solución a las mismas.

- Las demás actividades que se consideren pertinentes por parte del representante de interventoría para adelantar, relacionadas al objeto contractual.

2.5.3 Inspectores de Interventoría

El equipo interventor contará con dos inspectores, los cuales serán el Tecnólogo en Obras Civiles **DANIEL FERNADO VERA GARCIA** identificado con cedula número 1.010.168.976 de Bogotá especialista en Interventoría de Obras Civiles y Edificaciones , y el Tecnólogo en obras civiles **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA** identificado con numero de cedula 96.190.364 de Tame Arauca, Especialista en Interventoría de Obras Civiles y Edificaciones , tendrán una dedicación del **100%** y su rol será coadyuvar al residente de interventoría en la verificación de que las obras cumplan con las normas de construcción, los planos, las especificaciones técnicas y los requisitos de planificación local.

Dentro de tus funciones estará:

- Supervisar la ejecución de la obra
- Inspeccionar los sitios de construcción
- Detectar y reportar defectos estructurales.
- Verificar que se cumplan los códigos de construcción locales
- Revisar la calidad de los materiales y del proceso constructivo
- Controlar y aprobar los desembolsos
- Recomendar al contratista la ejecución de órdenes de cambio
- Ayudar a llevar la bitácora de obra
- Realizar el acto de recibo de la obra junto con el contratista
- Apoyar la verificación oportuna en los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales a cargo del contratista de Obra.
- Verificar que los trabajadores del contratista de Obra cumplan con los lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, seguridad física, seguridad ambiental y contra incendio en las instalaciones de las reparaciones locativas, dejando constancia de ello en la bitácora.

2.5.1 Auxiliar administrativo

El auxiliar administrativo será el administrador de empresas **YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO** identificado con numero de cedula **1.116.798.046** de Arauca, tendrá una dedicación del 100% y tendrá las siguientes funciones:

- Gestionar la documentación del proyecto (contratos, informes, actas).
- Organizar la agenda de las reuniones de seguimiento.
- Apoyar en la elaboración de informes administrativos.
- Mantener el archivo de la documentación legal y técnica.
- Facilitar la comunicación entre los diferentes actores del proyecto.

- Diligenciar los comités técnicos que se lleven a cabo durante la ejecución de la obra.

A continuación, se presenta la conformación del equipo interventor:

A	COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL			
1	PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO:	Cantidad	Meses	Dedicación
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	5,5	85%
1,2	INGENIERO CIVIL RESIDENTE	1	5,5	100%
1,3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,5	100%
1,4	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	2	5,5	100%



2.6 Equipos e Insumos del Equipo Interventor

2.6.1 Comisión Topográfica

La Comisión Topográfica está conformada por topógrafo, cadeneros, estación total y nivel de precisión, esta comisión desempeñará un rol fundamental en la construcción de las canchas múltiples y cerramientos perimetrales en las cuatro escuelas indígenas. Su labor se centra en garantizar la precisión geométrica y el cumplimiento de los diseños aprobados desde las etapas iniciales hasta la entrega final de las obras.

Durante la fase de planeación, la comisión será responsable de verificar los levantamientos topográficos detallados de los terrenos donde se ubicarán las canchas y los cerramientos. Esto incluye la identificación de puntos de referencia, la medición de linderos existentes y la verificación de las condiciones topográficas del área, asegurando que no existan interferencias con infraestructuras cercanas o elementos naturales que requieran adaptaciones en el diseño.

Una vez iniciados los trabajos, la comisión supervisará el replanteo de los ejes y niveles según los planos técnicos, validando que la ubicación, dimensiones y alturas de las canchas y cerramientos coincidan exactamente con lo proyectado. Durante la construcción, realiza mediciones periódicas para controlar la correcta ejecución de las nivelaciones, pendientes y alineaciones, aspectos críticos en canchas deportivas para garantizar su funcionalidad y seguridad.

Adicionalmente, la Comisión Topográfica verificará que los cerramientos perimetrales se ajusten a los límites prediales establecidos, evitando invasiones a terrenos colindantes y asegurando que su trazado respete los accesos y circulaciones definidos en el proyecto. En caso de detectar discrepancias entre lo ejecutado y lo planeado.

2	ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS	Cantidad	Meses	Dedicación
2,1	Comisión topográfica (Incluye topógrafo - Cadenero I y II - Estación Total - Nivel de Precisión)	1,00	5,0	100,00%

Según la programación de obra entregada por el contratista de obra se establece el cronograma de seguimiento mensual realizado por la comisión topográfica.

CENTRO EDUCATIVO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
EL PORVENIR					
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA					
CRISTOBAL COLÓN					
SANTA TERESITA					

2.6.2 Ensayos de Laboratorio

El programa de interventoría incluirá la toma y análisis de muestras para garantizar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras. Los ensayos a realizar comprenden:

- ✓ **Densidad y Peso Unitario del Suelo (Método del Cono y Arena)**

Se ejecutará en las zonas de apoyo de las canchas deportivas para verificar la compactación del terreno. El método consiste en excavar un hoyo controlado, determinar el volumen mediante arena calibrada y calcular la densidad comparando el peso del material extraído con el volumen desplazado.

- ✓ **Toma, Curado y Falla de Cilindros y/o Viguetas (4 unidades por lote)**

Se extraerán muestras del concreto fresco durante las fundiciones para moldear probetas estándar (cilindros 15x30 cm). Estas se curarán en condiciones controladas (humedad y temperatura) hasta su fecha de falla, cuando se ensayarán a compresión para verificar el cumplimiento de la resistencia diseñada (f'c).

✓ **Diseño de Mezclas de Concreto (Ensayo de Compresión)**

Se desarrollarán mezclas en laboratorio ajustando proporciones de agregados, cemento y agua, para optimizar trabajabilidad y resistencia. Cada diseño se validará mediante ensayos de compresión a 7, 14 y 28 días, asegurando que se cumpla con la resistencia requerida del concreto, el cual según especificaciones técnicas y diseños será de 3000 psi.

2	ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS	Cantidad	Meses	Dedicación
2,2	Toma de Muestras, Ensayos de Laboratorio, resultados	1,00	5,0	100,00%

A continuación, se presenta la cantidad de ensayos y ubicación:

ENSAYOS DE LABORATORIOS	CANT.	UBICACIÓN Y/O ELEMENTO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	4,00	En cada cancha deportiva		X		X	
Toma, curado y falla cilindros Y/O viguetas (4 und)	10,00	Placas de piso, graderías, vigas de cimentación, zapatas, columnas y columnetas	X	X	X	X	X
Diseño de mezclas de concreto (comprensión)	1,00	Verificación de dosificación mezcla de concreto de 3000 psi	X				

2.6.3 Alquiler Equipos de Computo

El equipo de interventoría requerirá el alquiler de equipos de cómputo portátiles para cada uno de los profesionales involucrados en la interventoría del proyecto. Los computadores serán de gama media, con especificaciones técnicas que incluyen procesadores i5 o superiores, 6 GB de RAM como mínimo, almacenamiento SSD de 256 GB, garantizando un rendimiento óptimo para el procesamiento de datos, elaboración de informes y manejo de software especializado.

Cada equipo vendrá configurado con los programas necesarios para las actividades de interventoría, como herramientas ofimáticas (procesador de texto, hojas de cálculo y presentaciones), software de diseño y CAD (como AutoCAD o similar), aplicaciones para análisis de datos y sistemas de respaldo en la nube para asegurar la disponibilidad y protección de la información. Adicionalmente, se instalarán programas de seguridad informática y antivirus para proteger los datos sensibles del proyecto.

2	ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS	Cantidad	Meses	Dedicación
2,3	Alquiler equipos de computo	5,00	5,5	100,00%

2.6.4 Papelería, planos récord y demás

Para el desarrollo adecuado de las actividades de interventoría y documentación del proyecto, la interventoría requerirá servicios integrales de papelería, registro gráfico y reproducción técnica.

En cuanto a papelería y suministros, se dispondrá de todos los materiales de oficina necesarios para el trabajo diario en campo y oficina, incluyendo cuadernos de obra, carpetas, materiales de escritura y otros insumos esenciales que permitan la adecuada documentación de los procesos.

El registro fotográfico y audiovisual será fundamental para documentar el avance de las obras. Se realizarán fotografías y videos que capturen las condiciones iniciales del terreno, los procesos constructivos clave, detalles técnicos relevantes y el estado final de cada etapa. Este material se organizará meticulosamente con información de fecha, ubicación y descripción para su incorporación en los informes técnicos.

Para los servicios de reproducción de planos, se contempla el ploteo en gran formato de los planos constructivos para uso en obra, la impresión de copias en formatos reducidos para consulta permanente, y especialmente el ploteo de los planos record definitivos que servirán como documentación final del proyecto. Adicionalmente, se realizarán fotocopias en obra de documentos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades.

En lo referente a trámites y documentación final, se procesarán las copias certificadas, escaneos y reproducciones necesarias de todos los documentos contractuales, actas y planos definitivos requeridos para los procesos de recepción, legalización y cierre del proyecto.

2	ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS	Cantidad	Meses	Dedicación
2,4	Papelería, registro fotográfico (videos, informes). Ploteada de planos, copia de planos, y fotocopias en obra, ploteo de planos record definitivos y tramites	1,00	5,5	100,00%

2.6.5 Alquiler de Oficina

Para el desarrollo adecuado de las actividades de interventoría y atención al público, se dispondrá de un espacio físico adecuado que servirá como oficina provisional durante la ejecución del proyecto. La oficina contará con las condiciones necesarias para albergar al personal técnico y administrativo de la interventoría, así como un área designada para la atención a la comunidad y otros actores involucrados.

El local alquilado incluirá servicios públicos provisionales como energía eléctrica, agua potable, conexión a internet de alta velocidad y sistema de telecomunicaciones, garantizando el funcionamiento continuo de las operaciones. El espacio estará distribuido para albergar áreas de trabajo individuales y colectivas, sala de reuniones, archivo físico y zona de recepción para visitantes.

La oficina contará con mobiliario básico incluyendo escritorios, sillas ergonómicas, estanterías y equipos de climatización.

El alquiler contemplará todos los costos asociados a mantenimiento y adecuación del espacio, así como los servicios de limpieza y aseo durante el periodo de ocupación. La ubicación estratégica de la oficina permitirá fácil acceso para el equipo de trabajo y la comunidad beneficiaria, facilitando la gestión diaria y la transparencia en los procesos de interventoría.

Este espacio operativo garantizará las condiciones adecuadas para el desarrollo eficiente de las labores técnicas, administrativas y de relacionamiento con la comunidad y estará ubicada en la **carrera 22 No.16-63** Barrio el Cielo Municipio de Tame Arauca.

2	ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS	Cantidad	Meses	Dedicación
2,5	Alquiler Oficina para personal y atención al público, incluye servicios públicos provisionales	1,00	5,5	100,00%

2.6.6 Alquiler de Camioneta

Para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de interventoría y seguimiento del proyecto, se dispondrá del alquiler de una camioneta cilindraje >2000 c/c, la cual será fundamental para el transporte del personal técnico y profesional de la interventoría, así como para el traslado seguro de muestras de laboratorio, equipos de medición y documentación relevante.

El servicio incluirá un conductor, quien será responsable del transporte seguro y oportuno del equipo de trabajo a las diferentes escuelas indígenas, así como del traslado de materiales y muestras a laboratorios autorizados. La camioneta contará con mantenimiento preventivo y correctivo permanente, asegurando su óptimo funcionamiento durante todo el periodo de alquiler, así como con el suministro completo de combustible necesario para cubrir los desplazamientos requeridos por el proyecto.

2	ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS	Cantidad	Meses	Dedicación
2,6	Alquiler de camioneta incluye (conductor, mantenimiento y combustible)	1,00	5,5	100,00%

2.7 Actividades de control y seguimiento

En marco de los documentos técnicos y minuta contractual, la interventoría externa realizara los respectivos seguimientos:

2.7.1 Seguimiento administrativo

1. Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.

2. Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley.
3. Coordinar con el responsable en la Entidad la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.
4. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.
5. Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso.
6. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

2.7.2 Seguimiento Técnico

1. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables
2. Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrasto y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando sea necesario.
3. Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.
4. Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.
5. Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

2.7.3 Seguimiento Financiero y contable

1. Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.
2. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato.
3. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
4. Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
5. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
6. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla

2.7.4 Seguimiento Jurídico

1. Tramitar oportunamente las solicitudes y coadyuvar a la Entidad Contratante con los respectivos Informes Técnicos para de aplicación de sanciones, multas e incumplimiento, declaratoria de siniestro previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, Manual de procedimientos de sanciones, multas e incumplimiento expedido por la Entidad vigente, y demás normas concordantes.

2. Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.

3. Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito a la entidad, y de resultar pertinente, avisar a la compañía aseguradora.

2.7.5 Seguimiento Ambiental

1. El interventor deberá verificar que el contratista organice los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos establecidos, sino con las disposiciones contenidas en la legislación ambiental.
2. Constatar la aplicación en la ejecución de la implementación del plan de gestión integral en obra (pgio) Realizar el control ambiental, y verificar el cumplimiento de todas las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental vigente.
3. Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las obras se enmarque en los requerimientos ambientales.

Cronograma de seguimiento al contrato de Obra Pública No.251 de 2025.

CONTROL Y SEGUIMIENTO	MES 1 (Fecha Inicio – 15 de julio de 2025)	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6 (Fecha Fin – 29 de diciembre de 2025)	
ADMINISTRATIVO	X	X	X	X	X	X	
TÉCNICO	X	X	X	X	X		
FINANCIERO Y CONTABLE	X	X	X	X	X	X	
JURIDICO	X	X	X	X	X	X	
AMBIENTAL	X	X	X	X	X		

Para informar a la entidad contratante acerca del control y seguimiento realizado por la interventoría, se presentará un Informe Mensual de Avance de los trabajos de obra y de Interventoría, en medio físico y magnético (CD), dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Elaboró:

PEDRO LUIS USMA VILLA
R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

CÓDIGO: 04008102
PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR 500 HOJAS REPROGRAF RESMA 21.6X27.9CM

Ficha Técnica

PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR 500 HOJAS REPROGRAF RESMA 21.6X27.9CM





Código: **04008102**
Marca: **REPROGRAF**
Familia: **Papel Multipropósito**
Grupo: **Fotocopia Blanco**

Medidas producto envasado	
Longitud:	5.3 cm
Ancho:	21.7 cm
Alto:	28 cm
Peso:	2310 gr

Para ver más imágenes del producto y su ficha técnica haga clic aquí.

Este producto cuenta con la(s) siguiente(s) característica(s):

- Elaborado a partir de la caña de azucar
- Biodegradable
- Hecho en Colombia
- Estándares de Control de Fatalidades
- Consejo de Administración Forestal
- Libre de Ácido
- Reconocimiento de Certificación Forestal
- Reciclable

CÓDIGO: 04008102
PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR 500 HOJAS REPROGRAF RESMA 21.6X27.9CM

Ficha Técnica

PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF RESMA

- Marca: Reprograf
- Producto: Papel Fotocopia
- Modelo: Carta
- Formato: Envoltorio de Resma
- Cantidad: 500 hjs
- Material: A base de Caña de Azúcar
- Dimensiones: 21.6 x 27.9 cm
- Peso: 75 grs/m
- Color: Blanco
- Blancura/Albura: 92%
- Tolerancia: (+ o -) 5% en Cantidad.
- Fabricación: Colombiana

Características

- Papel Reprograf esta hecho a base de fibra Virgen de Bagazo de la Caña de Azúcar.
- Papeles Blancos, pulpa sin blanquear.
- Papel con excelencia ambiental, operacional, comercial y talento humano.
- Papeles amigable con el medio ambiente, 100% Reciclables.
- Producto de la más alta calidad.
- Papel biodegradable y compostable.
- Papel libre de ácido.

Usos

*Papeles Finos para oficina y hogar, usos en:

- Fotocopias
- Ink Jet
- Impresión Láser
- Fax Plano
- Pre-impresión Offset
- Escritura.

Recomendaciones

- Almacenar en lugar fresco y seco.
- No exponer a la humedad ni al agua.

INFORME DE PREALISTAMIENTO ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 251 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 239 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS R/L PEDRO LUIS USMA VILLA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

TAME, ARAUCA

JULIO DE 2025

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 4
1.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4
2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2.1. LOCALIZACIÓN 5
2.2. ALCANCE 6
2.1.1 CERRAMIENTO PERIMETRAL 6
2.1.2 CANCHA MÚLTIPLE 6
2.1.3 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 9
3 VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 15
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
5 ANEXOS 20

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

INTRODUCCION

El presente informe de prealistamiento tiene como objetivo verificar el cumplimiento técnico y normativo de los estudios y diseños que soportan el proyecto de Inversión **"CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, el cual se deriva del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.SG-0097 de 2025 suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio ART y el Municipio de Tame cuyo objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, CRISTÓBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Dichos estudios y diseños fueron aceptados por el contratista de obra **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC** en marco del contrato de Obra pública No.251 de 2025, y fueron verificados por esta interventoría con el fin de habilitar el inicio de la etapa de ejecución del contrato.

Los estudios y diseños verificados fueron los siguientes: MEMORIAS DEL CALCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DE SUELOS, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ARQUITECTONICO, DISEÑO ELECTRICO, PLAN DE GESTIÓN INTREGRAL EN OBRA, PROCESO CONSTRUCTIVO Y ANALISIS DE TRANSPORTE.

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1.Información Contractual - Ficha Técnica del Contrato de Obra

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT. 800.102.801-3
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC - NIT 901.962.949-1
CONTRATO DE OBRA NO.	251 DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL	LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO C.C 1.116.778.744 DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA CENTÉSIMAS. ($ 3.599.933.228,60)
PLAZO CONTRACTUAL	CINCO (05) MESES
FIRMA DEL CONTRATO	07 DE JULIO DE 2025
FECHA INICIO	15 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

1.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2.Información Contractual - Ficha Técnica del Contrato de Interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT. 800.102.801-3
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS NIT. 901.958.438-2
CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	239 DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO LUIS USMA VILLA C.C 1.094.277.845 DE PAMPLONA N. S
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($320.768.784,00).
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (06) MESES
FIRMA DEL CONTRATO	02 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	15 DE JULIO DEL 2025
FECHA SUSCRICION DE OTRO SI MODIFICATORIO NO. 1	15 DE JULIO DE 2025
PLAZO SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO	CINCO PUNTO CINCO (5.5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describen las características del proyecto evidenciadas por la interventoría externa.

2.1. Localización

El proyecto se localiza en zona rural del Municipio de Tame Departamento de Arauca, específicamente en el Resguardo Indígena Guahibo Betoy, comprendiendo las sedes educativas El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita.

Ilustración 1. *Localización general del Proyecto*

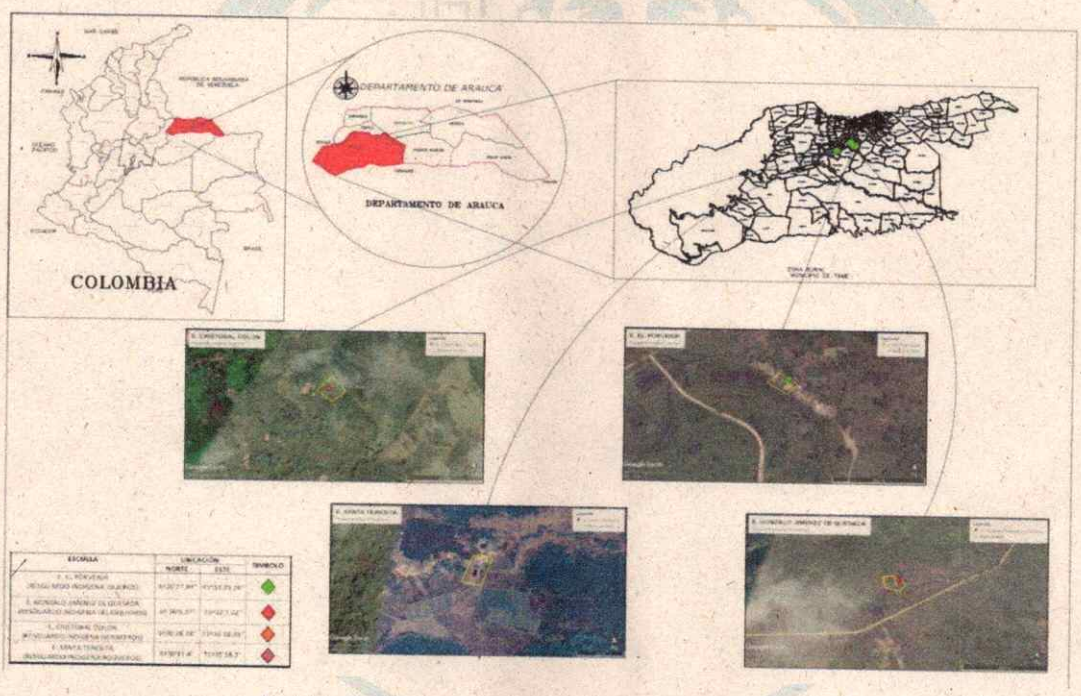


Tabla 3.Esquema de localización del Proyecto

UBICACIÓN GENERAL	UBICACIÓN ESPECIFICA
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Genareros	Centro Educativo Cristóbal Colón (6°30'28.38"N 71°36'18.33"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Julieros	Centro educativo Porvenir (6°30'27.92"N 71°31'23.76"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Velazqueros	Gonzalo Jiménez de Quesada (6° 30'9.37"N 71°32'7.02"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Roqueros El Dorado	Centro Educativo Santa Teresita (6°30'11.4"N 71°35'38.2"W)

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

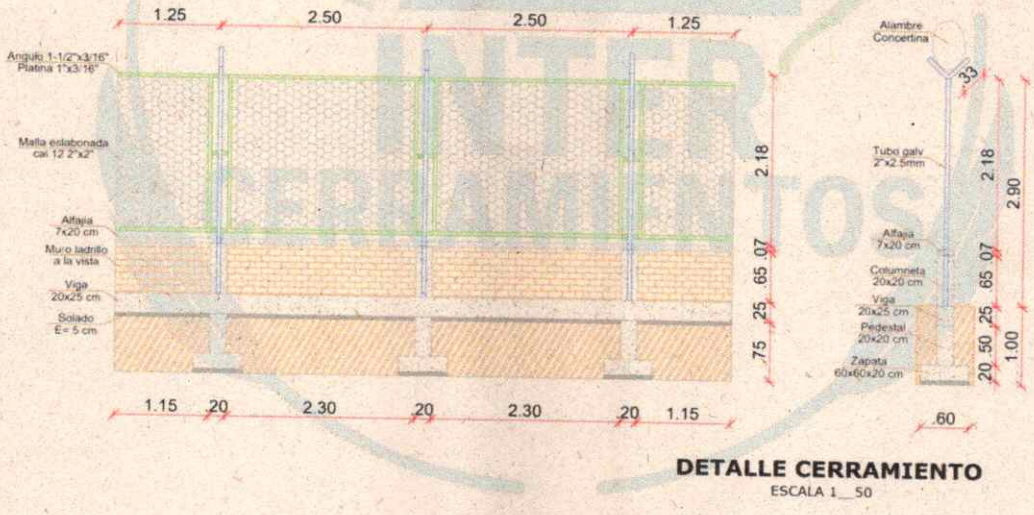
2.2. Alcance

2.1.1 Cerramiento Perimetral

La alternativa contempla la construcción de 1245.20 metros lineales de cerramiento perimetral a los centros educativos indígena el Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colon y Santa Teresita.

Este cerramiento se realizará en malla eslabonada calibre 12 2x2" con Tubería Galvanizada de 2"x2.5 mm con brazo doble de soporte para la instalación de alambre y concertina. Para el soporte de esta estructura se plantea la construcción de viga de cimentación en concreto de 3000 psi con sus respectivas zapatas en concreto, las cuales soportarán las cargas provenientes de las columnetas encargadas de anclar monolíticamente la tubería galvanizada y a su vez confinar la mampostería en ladrillo a la vista. Con el objetivo de facilitar el acceso a cada centro educativo, se realizará la instalación de Portones y puertas peatonales en malla eslabona con soportes en columnas en concreto de 3000 psi.

Ilustración 2. Detalle de cerramiento perimetral



DETALLE CERRAMIENTO
ESCALA 1__50

2.1.2 Cancha múltiple

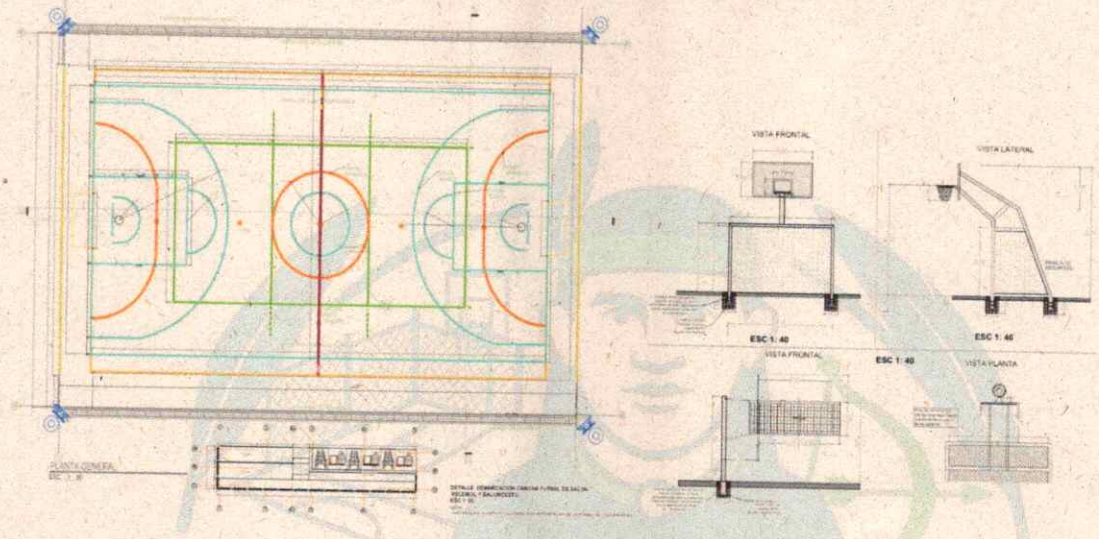
El proyecto incluye la construcción de 4 canchas múltiples de 672 m2 cada una, las cuales estarán distribuidas en los centros educativos indígena el Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colon y Santa Teresita.

Para la construcción de estas canchas múltiples se realizará el respectivo replanteo, excavación y relleno con material tipo subbase de la zona donde se ubicarán cada una de las cachas, las cuales se confinarán mediante viga de amarre en concreto

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

de 3000 PSI, para posterior fundición de placas en concreto de 3000 psi e:0,10 m con refuerzo en malla electrosoldada.

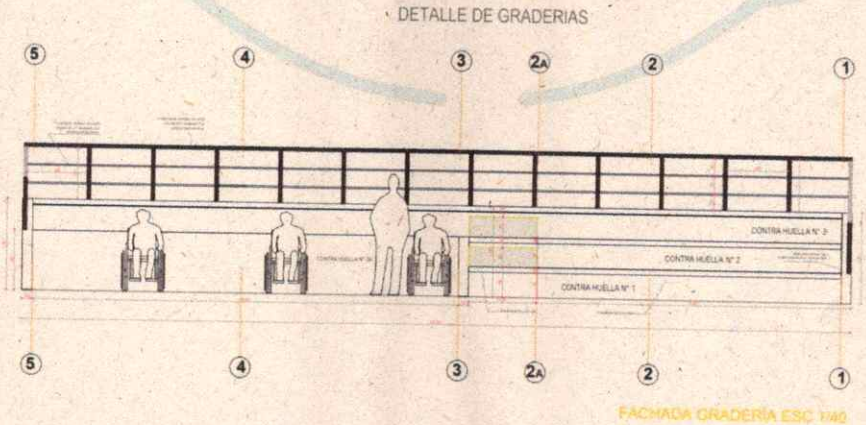
Ilustración 3. Detalle de cancha múltiple



Estas canchas se demarcarán con pintura acrílica según lo establece el reglamento y posteriormente se realizará la instalación y anclaje de las estructuras de arco y tablero para las canchas de uso multidisciplinario de Baloncesto y Microfutbol.

Estas canchas estarán equipadas con una (1) gradería construida en concreto de 3000 psi en un área de 29.45 m2, la cual contará con los respectivos mecanismos de integración para personas con movilidad reducida.

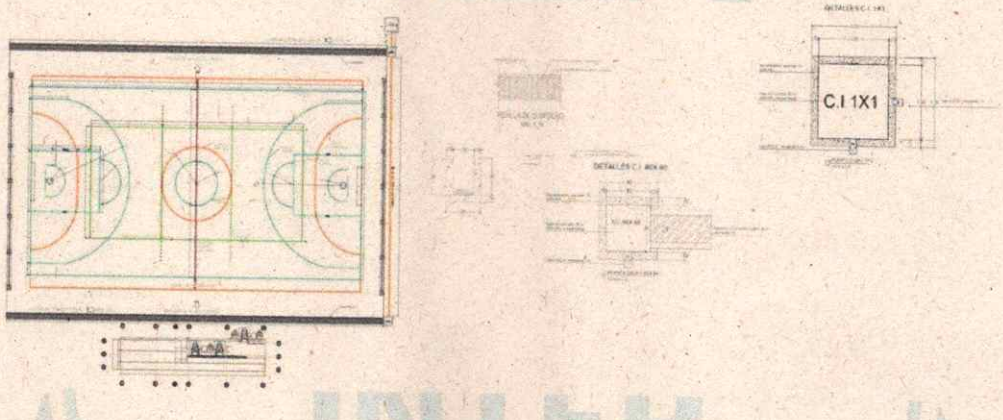
Ilustración 4. Detalle de graderías



Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

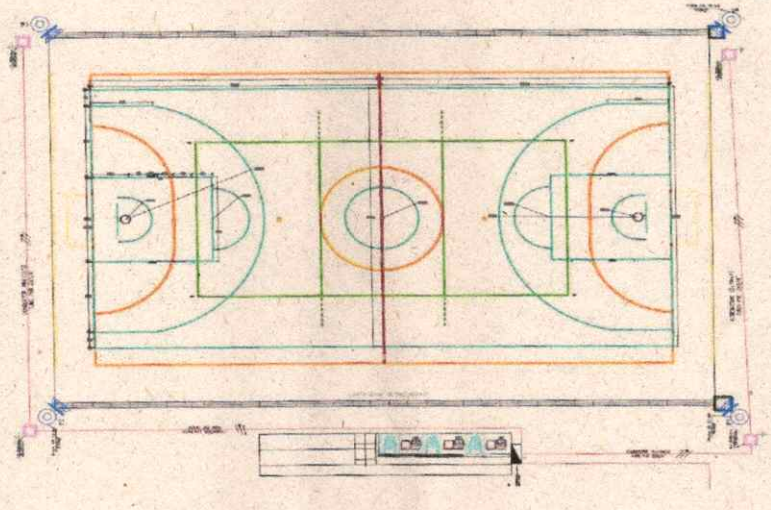
Para el manejo de aguas lluvias se plantea la construcción de cañuelas en concreto prefabricado 0.30x0.30 en los laterales de la placa, las cuales transportarán la escorrentía superficial hasta las respectivas cajas de inspección ubicadas en la esquina de la cancha para la posterior entrega en tubería de 6" a las zonas bajas del proyecto. La iluminación de la cancha estará a cargo de 8 reflectores de 400 W solar fotovoltaico , ubicados en las esquinas sobre postes en concreto, los cuales contarán con sus respectivos paneles solares fotovoltaicos de 40 w y su sistema de puesta a Tierra.

Ilustración 5. Detalle de obras hidráulicas



La iluminación de la cancha estará a cargo de 8 reflectores de 400 W solar fotovoltaico, ubicados en las esquinas sobre postes en concreto, los cuales contarán con sus respectivos paneles solares fotovoltaicos de 40 w y su sistema de puesta a Tierra.

Ilustración 6. Detalle de redes fotovoltaicas



Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

2.1.3 Actividades constructivas

Las actividades u obras a ejecutar en cada uno de los centros Educativos Indígenas son las siguientes:

- ***Escuela el porvenir (Resguardo Indígena Julieros)***

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
	ESCUELA EL PORVENIR RESGUARDO INDIGENA JULIEROS		
I	**CONSTRUIR CERRAMIENTO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ESCUELA EL PORVENIR**		
1	**PRELIMINARES**		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	269,40
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	74,40
2	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
2.1	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO E=5CM	M2	110,10
2.2	VIGA DE CIMENTACION DE CERRAMIENTO 20x25 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	239,60
2.3	COLUMNETA DE 20x20 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	108,10
2.4	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	5.964,00
2.5	ALFAJIA DE 20x7 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I, INCLUYE REFUERZO	ML	227,00
2.6	COLUMNA DE 30x30 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	14,80
2.7	ZAPATA EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	M3	7,30
2.8	CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADERIA	M3	20,30
3,0	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
3.1	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	135,50
3.2	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE ANGULOS DE SOPORTE DE 1-1/2"X3/16", TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16", BRAZO DOBLE PARA ALAMBRE Y CONCERTINA, INCLUYE PINTURA	ML	227,00
3.3	PORTON EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	31,50
3.4	PUERTA EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	3,70
3.5	PASAMANO METÁLICO EN 3 SECCIONES INC BARANDA VERTICAL EN PERFIL CIRCULAR DE 2" INCLUYE PINTURA	ML	15,80
II	**CONSTRUIR CANCHA MULTIPLE ESCUELA EL PORVENIR**		
4	**PRELIMINARES**		
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	672,00
4.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6,40
4.3	RELLENO CON MATERIAL TIPO SUB BASE	M3	134,40
4.4	DESCAPOTE Y NIVELACIÓN MANUAL DEL TERRENO	M2	701,40
4.5	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA TAMAÑO MAXIMO 4"	M3	235,20
5,0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
5.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO ESP. 0.10M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDA DE 5MM	M2	672,00
5.2	VIGA CONFINAMIENTO DE 0,15*0,40 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I.	ML	106,00
5.3	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	483,00
5.4	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	497,00
6	**ACABADOS Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
6.1	CANCHA MULTIPLE METALICA CON TABLERO METALICO ANTIVANDALICO	UND	2,00

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
	ESCUELA EL PORVENIR RESGUARDO INDIGENA JULIEROS		
6.2	DEMARCACION CANCHA CON PINTURA ACRILICA A DOS MANOS	ML	382,30
6.3	PINTURA PARA CANCHAS	M2	633,80
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
7.1	CAÑUELA EN CONCRETO PREFABRICADO.0.30*0.30 *0.80 M. INCLUYE REJILLA	UND	80,00
7.2	CAJA DE INSPECCION 0.60M*0.60M	UND	2,00
7.3	CAJA DE INSPECCION 1M*1M	UND	1,00
7.4	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	20,70
7.5	TUBERIA PVC SANITARIA 6"	ML	8,12
8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
8.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2,00
8.2	SUMINSTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 510 KG-F	UND	4,00
8.3	CIMENTACION DE POSTE DE CONCRETO	M3	1,50
8.4	SUMINSTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA REFLECTORES EN POSTE	UND	4,00
8.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 400 W SOLAR FOTOVOLTAICO	UND	8,00
8.6	SUMINSTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO DE 30 W	UND	8,00
8.7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA REFLECTORES	UND	4,00

➢ ***Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada (Resguardo Indígena Velasqueros)***

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
	ESCUELA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA RESGUARDO INDIGENA VELASQUEROS		
III	**CONSTRUIR CERRAMIENTO PERIMETRAL ESCUELA GONZALO JIMENEZ**		
9,0	**PRELIMINARES**		
9.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	383,70
9.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	93,90
10	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
10.1	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO E=5CM	M2	148,10
10.2	VIGA DE CIMENTACION DE CERRAMIENTO 20x25 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	354,60
10.3	COLUMNETA DE 20x20 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	162,20
10.4	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.623,60
10.5	ALFAJIA DE 20x7 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I, INCLUYE REFUERZO	ML	342,00
10.6	COLUMNA DE 30x30 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	14,80
10.7	ZAPATA EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	M3	10,40
10.8	CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADERIA	M3	20,30
11,0	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
11.1	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	203,70
11.2	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE ANGULOS DE SOPORTE DE 1-1/2"X3/16", TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16", BRAZO DOBLE PARA ALAMBRE Y CONCERTINA, INCLUYE PINTURA	ML	342,00
11.3	PORTON EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	31,50

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
ESCUELA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA RESGUARDO INDIGENA VELASQUEROS			
11.4	PUERTA EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	3,70
11.5	PASAMANO METÁLICO EN 3 SECCIONES INC BARANDA VERTICAL EN PERFIL CIRCULAR DE 2" INCLUYE PINTURA	ML	15,80
IV	**CONSTRUIR CANCHA MULTIPLE ESCUELA GONZALO JIMENEZ**		
12,0	**PRELIMINARES**		
12.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	672,00
12.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6,40
12.3	RELLENO CON MATERIAL TIPO SUB BASE	M3	134,40
12.4	DESCAPOTE Y NIVELACIÓN MANUAL DEL TERRENO	M2	701,40
12.5	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA TAMAÑO MAXIMO 4"	M3	235,20
13,0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
13.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO ESP. 0.10M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDA DE 5MM	M2	672,00
13.2	VIGA CONFINAMIENTO DE 0,15*0,40 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I.	ML	106,00
13.3	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	483,00
13.4	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	497,00
14,0	**ACABADOS Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
14.1	CANCHA MULTIPLE METALICA CON TABLERO METALICO ANTIVANDALICO	UND	2,00
14.2	DEMARCACION CANCHA CON PINTURA ACRILICA A DOS MANOS	ML	382,30
14.3	PINTURA PARA CANCHAS	M2	633,80
15	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
15.1	CAÑUELA EN CONCRETO PREFABRICADO.0.30*0.30 *0.80 M. INCLUYE REJILLA	UND	80,00
15.2	CAJA DE INSPECCION 0.60M*0.60M	UND	2,00
15.3	CAJA DE INSPECCION 1M*1M	UND	1,00
15.4	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	20,70
15.5	TUBERIA PVC SANITARIA 6"	ML	9,15
16	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
16.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2,00
16.2	SUMINSTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 510 KG-F	UND	4,00
16.3	CIMENTACION DE POSTE DE CONCRETO	M3	1,50
16.4	SUMINSTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA REFLECTORES EN POSTE	UND	4,00
16.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 400 W SOLAR FOTOVOLTAICO	UND	8,00
16.6	SUMINSTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO DE 30 W	UND	8,00
16.7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA REFLECTORES	UND	4,00

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

➢ *Escuela Cristóbal colón (Resguardo Indígena Genareros)*

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
	ESCUELA CRISTOBAL COLON RESGUARDO INDIGENA GENARERO S		
V	**CONSTRUIR CERRAMIENTO PERIMETRAL ESCUELA CRISTOBAL COLON**		
17,0	**PRELIMINARES**		
17.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	428,80
17.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	101,60
18,0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
18.1	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO E=5CM	M2	163,10
18.2	VIGA DE CIMENTACION DE CERRAMIENTO 20x25 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	400,60
18.3	COLUMNETA DE 20x20 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	182,90
18.4	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	8.269,00
18.5	ALFAJIA DE 20x7 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I, INCLUYE REFUERZO	ML	395,00
18.6	COLUMNA DE 30x30 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	14,80
18.7	ZAPATA EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	M3	11,70
18.8	CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADERIA	M3	20,30
19,0	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
19.1	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	233,40
19.2	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE ANGULOS DE SOPORTE DE 1-1/2"X3/16", TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16", BRAZO DOBLE PARA ALAMBRE Y CONCERTINA, INCLUYE PINTURA	ML	395,00
19.3	PORTON EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	31,50
19.4	PUERTA EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	3,70
19.5	PASAMANO METÁLICO EN 3 SECCIONES INC BARANDA VERTICAL EN PERFIL CIRCULAR DE 2" INCLUYE PINTURA	ML	15,80
VI	**CONSTRUIR CANCHA MULTIPLE ESCUELA CRISTOBAL COLON**		
20,0	**PRELIMINARES**		
20.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	672,00
20.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6,40
20.3	RELLENO CON MATERIAL TIPO SUB BASE	M3	134,40
20.4	DESCAPOTE Y NIVELACIÓN MANUAL DEL TERRENO	M2	701,40
20.5	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA TAMAÑO MAXIMO 4"	M3	235,20
21,0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
21.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO ESP. 0.10M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDA DE 5MM	M2	672,00
21.2	VIGA CONFINAMIENTO DE 0,15*0,40 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I.	ML	106,00
21.3	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	483,00
21.4	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	497,00
22,0	**ACABADOS Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
22.1	CANCHA MULTIPLE METALICA CON TABLERO METALICO ANTIVANDALICO	UND	2,00
22.2	DEMARCACION CANCHA CON PINTURA ACRILICA A DOS MANOS	ML	382,30
22.3	PINTURA PARA CANCHAS	M2	633,80
23,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
	ESCUELA CRISTOBAL COLON RESGUARDO INDIGENA GENAREROS		
23.1	CAÑUELA EN CONCRETO PREFABRICADO.0.30*0.30 *0.80 M. INCLUYE REJILLA	UND	80,00
23.2	CAJA DE INSPECCION 0.60M*0.60M	UND	2,00
23.3	CAJA DE INSPECCION 1M*1M	UND	1,00
23.4	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	20,70
23.5	TUBERIA PVC SANITARIA 6"	ML	4,00
24,00	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
24.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2,00
24.2	SUMINSTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 510 KG-F	UND	4,00
24.3	CIMENTACION DE POSTE DE CONCRETO	M3	1,50
24.4	SUMINSTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA REFLECTORES EN POSTE	UND	4,00
24.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 400 W SOLAR FOTOVOLTAICO	UND	8,00
24.6	SUMINSTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO DE 30 W	UND	8,00
24.7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA REFLECTORES	UND	4,00

➢ ***Escuela Santa Teresita (Resguardo Indígena Roqueros)***

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
	ESCUELA SANTA TERESITA RESGUARDO INDIGENA ROQUEROS		
VII	**CONSTRUIR CERRAMIENTO PERIMETRAL ESCUELA SANTA TERESITA**		
25,0	**PRELIMINARES**		
25.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	316,20
25.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	82,60
26,0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
26.1	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO E=5CM	M2	125,90
26.2	VIGA DE CIMENTACION DE CERRAMIENTO 20x25 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	286,80
26.3	COLUMNETA DE 20x20 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	131,10
26.4	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	6.647,20
26.5	ALFAJIA DE 20x7 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I, INCLUYE REFUERZO	ML	281,20
26.6	COLUMNA DE 30x30 cm, EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	ML	14,80
26.7	ZAPATA EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I	M3	8,40
26.8	CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADERIA	M3	20,30
27,0	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
27.1	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	162,90
27.2	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE ANGULOS DE SOPORTE DE 1-1/2"X3/16", TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16", BRAZO DOBLE PARA ALAMBRE Y CONCERTINA, INCLUYE PINTURA	ML	281,20
27.3	PORTON EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	31,50
27.4	PUERTA EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 2"X2", INCLUYE, TUBO GALVANIZADO DE 2"X2.5MM, PLATINA DE 1"X3/16" INCLUYE PINTURA	M2	3,70
27.5	PASAMANO METÁLICO EN 3 SECCIONES INC BARANDA VERTICAL EN PERFIL CIRCULAR DE 2" INCLUYE PINTURA	ML	15,80

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT.
	ESCUELA SANTA TERESITA RESGUARDO INDIGENA ROQUEROS		
VIII	**CONSTRUIR CANCHA MULTIPLE ESCUELA SANTA TERESITA**		
28,0	**PRELIMINARES**		
28.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	672,00
28.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6,40
28.3	RELLENO CON MATERIAL TIPO SUB BASE	M3	134,40
28.4	DESCAPOTE Y NIVELACIÓN MANUAL DEL TERRENO	M2	701,40
28.5	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA TAMAÑO MAXIMO 4"	M3	235,20
29,0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
29.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO ESP. 0.10M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDA DE 5MM	M2	672,00
29.2	VIGA CONFINAMIENTO DE 0,15*0,40 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I.	ML	106,00
29.3	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	483,00
29.4	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	497,00
30,0	**ACABADOS Y ESTRUCTURAS METALICAS**		
30.1	CANCHA MULTIPLE METALICA CON TABLERO METALICO ANTIVANDALICO	UND	2,00
30.2	DEMARCACION CANCHA CON PINTURA ACRILICA A DOS MANOS	ML	382,30
30.3	PINTURA PARA CANCHAS	M2	633,80
31	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
31.1	CAÑUELA EN CONCRETO PREFABRICADO.0.30*0.30 *0.80 M. INCLUYE REJILLA	UND	80,00
31.2	CAJA DE INSPECCION 0.60M*0.60M	UND	2,00
31.3	CAJA DE INSPECCION 1M*1M	UND	1,00
31.4	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	20,70
31.5	TUBERIA PVC SANITARIA 6"	ML	9,00
32	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
32.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2,00
32.2	SUMINSTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 510 KG-F	UND	4,00
32.3	CIMENTACION DE POSTE DE CONCRETO	M3	1,50
32.4	SUMINSTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA REFLECTORES EN POSTE	UND	4,00
32.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 400 W SOLAR FOTOVOLTAICO	UND	8,00
32.6	SUMINSTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO DE 30 W	UND	8,00
32.7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA REFLECTORES	UND	4,00

Nota: Una vez revisadas las generalidades del proyecto, la Interventoría verifica que los alcances, cantidades y especificaciones se ajustan integralmente a lo establecido en el Contrato de Obra No. 251 de 2025.

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

3 VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

A continuación, se presenta el prealistamiento y diagnostico realizado por esta interventoría a los estudios y diseños que hacen parte integral del contrato de Obra No. 251 de 2025.

ESTUDIO Y/O DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento de especificaciones técnicas elaborado por el Profesional ANDERSON EWILDER PINZÓN CAÑAS con M.P 121037-0559985 NTS, fecha de elaboración de junio de 2024, describe las actividades constructivas a realizar en cada uno de los centros educativos el Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristobal colón y Santa Teresita, cada especificación técnica cuenta con descripción, ensayos a realizar, materiales, equipos, referencias y especificaciones, medida de forma y pago y medidas de no conformidad. El documento cuenta con su respectivo memorial de responsabilidad, cesión de derechos y los documentos del profesional idóneo.	Se avala el cumplimiento del documento en cuanto a la normatividad técnica colombiana vigente.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Se evidencia un plano de localización general y un plano implantación de las obras a ejecutar en cada una de las sedes educativas, dichos planos cuentan con escala 1-_500, fueron realizados por el profesional ANDERSON EWILDER PINZÓN CAÑAS con M.P 121037-0559985 NTS, fecha de elaboración de junio de 2024. El plano de localización general presenta la zonificación nacional, departamental, municipal y especifica, en el plano de implantación presenta la respectiva grilla de coordenadas, norte, coordenadas elipsoidales y cuadros de convenciones.	Se avala el cumplimiento de los planos en cuanto a la normatividad técnica vigente, no obstante, se identificó que en la Institución Educativa El Porvenir, la cancha deportiva se encuentra implantada en un sector externo al perímetro del plantel educativo, situación que podría afectar su funcionalidad, seguridad y adecuada integración con las demás áreas del centro educativo.
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	Levantamiento topográfico elaborado por el Topógrafo ALEX LEONARDO CARRILLO GÓMEZ con T.P 01.13108 C.P.N.T, fecha de elaboración marzo de 2024, se evidencia que para la georreferenciación del proyecto se ocupó el vértice certificado por el IGAC (GPS-D-AR-025), se materializaron dos mojones (GPS-01 y GPS-02) en la escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, los cuales presentan el respectivo post proceso, para el levantamiento topográfico se utilizaron dos RTK GPS DOBLE FRECUENCIA los cuales presentan sus certificados de calibración acorde a la fecha del levantamiento	Se avala el cumplimiento del estudio en cuanto a la normatividad técnica Colombiana NTC 6271.

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ESTUDIO Y/O DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
	topográfico, se presentan las respectivas carteras de coordenadas de cada escuela y se evidencian los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del topógrafo. Con respecto a la planimetría se presentan 4 planos del levantamiento de cada escuela a escala 1_1750, cada plano cuenta con curvas de nivel, norte magnético, grilla de coordenadas, perfil longitudinal, cuadro de georreferenciación y cuadro de convenciones.	
ESTUDIO DE SUELOS	Estudio geológico y geotécnico elaborado por el profesional HENRRY BORRERO MERCHAN con M.P 54202-188036 NTS, con fecha de marzo de 2024, para la determinación de la resistencia de los suelos se realizaron 8 apiques manuales a una profundidad de 1.50 metros, en los cuales se determino un tipo de suelo SM (arenas limosas de color amarillo), el calculo de la capacidad portante en los suelos para un cimiento cuadrado de 0.60*0.60 es de 21.6 ton/m2, la cual determina el estudio que es satisfactoria para la transmisión de las cargas del cerramiento y las graderías proyectadas, realiza las respectivas recomendaciones para las cimentaciones y se anexan los resultados de laboratorio y perfiles estratigráficos, finalmente se evidencian los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del profesional competente.	Se avala el cumplimiento del estudio en cuanto a la normatividad técnica del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente NSR-10.
DISEÑO ESTRUCTURAL	Diseño Estructural elaborado por el profesional YAMID EDUARDO SILVA CASTELLANOS con M.P 25202-233562 CND, con fecha de mayo de 2024, basado en la normatividad del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10, para el dimensionamiento de los elementos estructurales se emplea concreto de 21 MPA, acero de refuerzo con fluencia de 420 MPA y concretos de limpieza de 14 MPA, se tienen en cuenta los parámetros de capacidad portante recomendados por el estudio de suelos, se evidencian espectros de carga, avaluó de cargas, predimensionamientos, calculo de derivas, diseño de cimentaciones, diseño de elementos estructurales para las graderías, diseño estructural de la placa de piso de las canchas, diseño estructural del cerramiento perimetral y los respectivos chequeos y comprobaciones necesarios para la seguridad de la estructura, se realizan las respectivas recomendaciones de construcción y finalmente se evidencian los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del profesional competente. Con respecto a los planos estructurales de la	Se avala el cumplimiento del estudio en cuanto a la normatividad técnica Sismo resistente NSR-10.

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ESTUDIO Y/O DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
	cancha se evidencian 11 planos a escala indicada en los cuales se presenta detalles de modulación de losas de las placas deportiva, detalles de zapatas de gradería, vigas de cimentación, vigas aéreas, columnas, muros de refuerzo, huellas, contrahuellas y vigas de confinamiento. Con respecto al cerramiento perimetral se evidencian 6 planos, a escala indicada, en los cuales se presenta la implantación del cerramiento por cada escuela y los respectivos detalles y despieces de cimentación e instalación de la malla eslabonada para el cerramiento.	
DISEÑO HIDROSANITARIO	Diseño Hidrosanitario elaborado por el profesional RICARDO ANDRÉS GUTIÉRREZ LOPEZ especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental con M.P 01115-10806, fecha de elaboración junio de 2024, se evidencia el calculo de la intensidad de diseño utilizando los datos históricos de precipitación reportados en la estación pluviométrica ubicada en Tame con código 36025010 y el método simplificado del manual de drenaje para carreteras del Invias 2009, se determinan las áreas de drenaje de cada cancha, teniendo en cuenta la topografía del terreno y la implantación arquitectónica, se hallan tiempos de concentración, coeficientes de escorrentía y finalmente se determina un caudal de diseño para cada cancha de 0.025 m3/s. para el dimensionamiento de los cárcamos laterales se emplean dos metodologías de diseño (chezy-manning – H canales) y se determina un diámetro comercial de 4" y 6"para las tuberías de descole, se aclara que las aguas serán vertidas a puntos bajos de la zona dadas las curvas de nivel presentadas. Se realizan las respectivas conclusiones y recomendaciones de diseño y se anexan los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del profesional competente. Con respecto a la planimétrica se evidencian 4 planos de implantación a escala 1_250, poseen la implantación de los carcamos, cajas de inspección y tuberías de descole para cada uno de los 4 centros educativos, se observan detalles constructivos, grilla de coordenadas y las respectivas curvas de nivel.	Se avala el cumplimiento del estudio en cuanto a la normatividad técnica vigente, Resolución 330 del 08 de junio del 2017.
DISEÑO ARQUITECTONICO	Diseño Arquitectónico elaborado por la Arquitecta CLAUDIA MILENA SEGURA AVILA con M.P A1052022-1010221789, fecha de elaboración junio de 2024, se evidencia la normatividad acogida para los diseños, implantación del proyecto, información de los predios a	

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ESTUDIO Y/O DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
	intervenir, cuadros de áreas, renders de diseño, descripción de las características de la cancha múltiple, procesos constructivos, detalles constructivos, planimetría tipo, beneficios del proyecto, recomendaciones de sostenibilidad, conclusiones y recomendaciones de diseño. Se evidencian los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del profesional competente. Con respecto a la planimetría se observan 3 planos, el 01 presenta la geometría de la cancha múltiple con sus líneas de demarcación y cuadro de áreas a una escala de 1_50, el 02 presenta los detalles de anclaje de las porterías a escala 1_40 y el 03 presenta los detalles constructivos de las graderías a una escala 1_40 con sus renders de diseño.	Se avala el cumplimiento del estudio en cuanto a los requisitos técnicos vigentes establecidos en las normas Técnicas colombianas de accesibilidad al medio físico NTC 6047 y NTC 4143, así como las normas que establecen mecanismos de integración para personas con movilidad y visión reducida.
DISEÑO ELECTRICO	Diseño eléctrico elaborado por el profesional Iván René Gómez Ocampo con M.P S.N 205-152998 , con fecha de elaboración de junio de 2024, teniendo en cuenta que el sistema de iluminación de las canchas será fotovoltaico, el profesional calcula la potencia requerida en el sistema con base en el atlas de radiación solar colombiano, se evidencia el calculo y sección de los paneles solares, baterías, conductores, protecciones eléctricas, análisis de cargas, análisis de riesgos y verificación de puesta a tierra. Se evidencian los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del profesional competente. Adicionalmente el profesional anexa el respectivo estudio fotométrico que avala una correcta eliminación en todas las zonas de la cancha. Con respecto a la planimetría se evidencian 4 planos a escala indicada que contienen la implantación de luminarias en cada una de las sedes educativas, se presentan los detalles constructivos del anclaje de los postes e instalación de los reflectores solares además se evidencian cuadros de cargas y puntos de iluminación.	Se avala el cumplimiento del estudio en cuanto a la normatividad técnica vigente, RETIE 2013 y NTC 2050.
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA	Plan de Manejo ambiental elaborado por la profesional JESSICA DANIELA LEAL VERA con M.P 091021-0595082 CND, con fecha de elaboración de Julio de 2024, se evidencia la recopilación de información en la zona de estudio, se aclara que el proyecto a intervenir no requiere el trámite de permisos ambientales, se describe el alcance del proyecto, se determina la línea base y diagnostico ambiental donde se describen las características del municipio de Tame y se realiza la evaluación de Impactos y análisis de riesgo, señalando que las actividades que generaran mayores impactos ambientales serán "adecuación del terreno, señalización de los frentes de obra, remoción vegetal y descapote, excavaciones	Se avala el cumplimiento del documento en cuanto a la normatividad técnica vigente y el Decreto 1076 de mayo 26 de 2015 el cual comprende las medidas y actividades orientadas a prevenir, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales identificados que se estén

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ESTUDIO Y/O DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
	manuales, cerramientos provisionales, construcción de placa para canchas múltiples y cerramiento en malla eslabonada, posteriormente se definen las medidas de manejo ambiental para mitigar el impacto, las cuales se clasifican en **PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL** con 3 fichas de seguimiento y **PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL** con 6 fichas de manejo, se define el programa de seguimiento y monitoreo al plan de manejo ambiental, programa de monitoreo en seguridad industrial y plan de contingencias. Se realizan las respectivas conclusiones y recomendaciones y se anexan los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del profesional competente.	causando por el desarrollo del proyecto.
PROCESO CONSTRUCTIVO	Documento de especificaciones técnicas elaborado por el Profesional ANDERSON EWILDER PINZÓN CAÑAS con M.P 121037-0559985 NTS, fecha de elaboración de julio de 2024, se evidencian las generalidades y alcance del proyecto, se establecen los requisitos y lineamientos en cuanto a las normas de ensayo, documentos del contrato, aspectos ambientales, responsabilidades del constructor, supervisión, desarrollo de la obras, cronograma y frentes de trabajo, en el cual se indica que para el cumplimiento de las metas propuestas se implementaran 4 frentes de trabajo simultáneos, posteriormente se describe el procedimiento de ejecución de cada una de las actividades constructivas del proyecto. Se anexan los documentos de responsabilidad y sesión de derechos del profesional competente.	Se avala el cumplimiento del documento en cuanto a la normatividad técnica vigente.
ANALISIS DE TRANSPORTE	Documento elaborado por la Ingeniera Jenny Milena Upegui Siculaba secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, fecha de elaboración de julio de 2024, se establecen las distancias promedio desde las escuelas indígenas hasta cada una de las tres canteras disponibles en el municipio de Tame (Santa Helena Conagregados, Cantera la Yee, Coovolta), se establece una distancia promedio en vía pavimentada de 22.88 km y en vía destapada de 4.85 km, se evidencian esquemas de localización en Google earth y se discriminan cada una de las distancias por escuela.	Se avala el cumplimiento del documento en cuanto a la normatividad técnica vigente.

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la revisión de las condiciones actuales de los terrenos, los estudios preliminares y el análisis técnico de los diseños presentados, esta Interventoría **conceptúa favorablemente** los documentos del proyecto asociados al Contrato de Obra No. 251 de 2025, por cumplir integralmente con los requisitos técnicos establecidos en las normas colombianas vigentes. Los documentos revisados constituyen el soporte técnico válido para iniciar la ejecución de las obras sin observaciones, garantizando así la viabilidad técnica y legal del proyecto en sus etapas subsiguientes.

Esta interventoría recomienda a la Entidad Contratante evaluar la posibilidad de reubicar la cancha del resguardo indígena julieros dentro del terreno institucional de la escuela el Porvenir, con el fin de optimizar el uso del espacio, garantizar la accesibilidad de la comunidad educativa y mejorar la sostenibilidad integral del proyecto entregado. Esta propuesta busca maximizar el beneficio social de la obra, en concordancia con los objetivos iniciales del proyecto

5 ANEXOS

ANEXO 1. *Comunicación de solicitud de estudios y diseños al contratista de Obra.*

ANEXO 2. *Comunicación de entrega de estudios y diseños por parte del contratista de Obra.*

Elaboró:

PEDRO LUIS USMA VILLA
R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ANEXO 1.

Comunicación de solicitud de estudios y diseños al contratista de Obra

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

NIT 901.958.438-2

Tame Arauca, 15 de julio de 2025

R/Libardo Sarmiento 15/07/25 10:00 a.m.

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC NIT 901962949-1

Señores
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
Contratista de Obra

Referencia: Solicitud de información para el control de ejecución del contrato de Obra No.251 de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en medio de mis funciones como interventoría externa del contrato de Obra No. 251 de 2025 cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, me permito solicitar información fundamental para el control y vigilancia al contrato de Obra Pública, lo anterior obedece a lo estipulado en las obligaciones contractuales de la interventoría y lo descrito el Capítulo 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, del respectivo documento base de Obra.

Por tal motivo se requiere la siguiente información en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la siguiente comunicación.

- Copia del contrato de Obra
- Hojas de vida del personal Profesional
- Estudios, Diseños y Especificaciones Técnicas del Proyecto debidamente aprobadas
- Oficio de solicitud de Licencia de construcción.
- Propuesta económica.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
- AIU desagregado.
- Programa de obra.
- Plano de rutas destinadas al transporte de materiales pétreos
- Relación del equipo mínimo obligatorio.

Según lo establecido en el Capítulo **8.3. Maquinaria mínima del proyecto** del Documento Base del contrato de Obra se evidencia que el equipo mínimo obligatorio es el siguiente:

1. (1) Equipo de Topografía (Estación y nivel)
2. (2) Mezcladoras de concreto tipo trompo
3. (2) Vibradores de concreto
4. (1) Cortador de Concreto
5. (2) Vibrocompactadores Tipo Rana

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

NIT 901.958.438-2

Adicionalmente, y con el objetivo de velar por la correcta ejecución y equilibrio económico del contrato de obra No. 251 de 2025, se requiere la siguiente información adicional:

- Copia de acta de inicio del contrato de Obra
- Pólizas de Legalización y modificadas según acta de inicio
- Afiliaciones del personal vinculado para la ejecución de labores
- Contrato Fiduciario
- Plan de Inversión de Anticipo
- Registro Fotográfico de la vaya informativa instalada según lineamientos de la ART.

Quedo atento a cualquier manifiesto de su parte.

Atentamente,

PEDRO LUIS USMA VILLA
R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
Intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

ANEXO 2.

Comunicación de entrega de estudios y diseños por parte del contratista de Obra.

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC

Recibí
14-07-2025.
10:00 am.

Tame, 17 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
R/L PEDRO LUIS USMA VILLA
Ciudad

Ref. Respuesta a solicitud información para control de ejecución

Cordial saludo,

En respuesta su solicitud me permito hacer entrega de los siguientes documentos que hacen parte del **COP N°. 251** de 2025 cuyo objeto **CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENAS EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Hojas de vida del personal Profesional.
Estudios, Diseños y Especificaciones Técnicas del Proyecto debidamente aprobadas.
Propuesta económica.
Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
AIU desagregado.
Programación de obra.
Relación del equipo mínimo obligatorio.

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
NIT: 901962949-1

Libardo Alfonso Sarmiento Maldonado
R/L CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC

Calle 17 #12-93 B. La ferias Tame – Arauca
consorciocic1@gmail.com
Nit 901.962.949-1
3112691312

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC

Tame, 17 de julio de 2025

17-07-2025.
2:30 pm.

Ingeniera
JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Supervisora
Ciudad

Ref. Aprobación de estudios y diseños

Cordial saludo,

De acuerdo a comunicación recibida vía correo electrónico el pasado 15 de julio de 2025 nos permitimos informar que una vez revisados y analizados los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°251 de 2025 cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENAS EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA** estos han sido aprobados y aceptados por el equipo técnico del CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC.

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
NIT. 901962949-1

Libardo Alfonso Sarmiento Maldonado
R/L CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC

Calle 17 #12-93 B. La ferias Tame – Arauca
consorciocic1@gmail.com
Nit. 901.962.949-1
3112691312

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

Acta de Reunión 01

Acta No	1			
Lugar de la Reunión	OFICINA CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DD	MM	AA
Temas:	Apropiación de Estudios y Diseños	18	07	2025
Hora de Inicio: 2:00 pm	Hora de Finalización: 3:00 pm			

ASISTENTES		
EMPRESA	NOMBRE	CARGO
CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	PEDRO LUIS USMA VILLA	Representante legal
CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	LEONARDO CAMARGO VELAZCO	Residente de interventoría
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO	Representante legal

PUNTOS PENDIENTES DEL ACTA ANTERIOR

N/A

ORDEN DEL DIA

1. ANALISIS Y CONTEXTO DEL COMITÉ TÉCNICO
2. APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Tame, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, siendo las 02:00 pm, se llevó a cabo en la oficina del contratista de Interventoría la reunión No. 01 del contrato de obra pública No. 251 de 2025, donde se contó con la participación del Ingeniero **PEDRO LUIS USMA VILLA**, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS** como interventoría externa, el ingeniero **LEONARDO CAMARGO VELAZCO** residente de Interventoría y el señor **LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO**, en calidad de representante legal del **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC** como contratista de Obra.

1. El ingeniero **PEDRO LUIS USMA VILLA** da la bienvenida e inicia con los temas a tratar según el orden del día y menciona lo siguiente:

Teniendo en cuenta que los contratos de obra e interventoría se derivan del convenio interadministrativo No.SG 0097 2025 suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio y el

Acta de Reunión 01

Municipio de Tame; esta interventoría requiere velar por el cumplimiento de los compromisos y clausulas pactadas en los documentos técnicos de dicho convenio, por lo cual es importante resaltar lo estipulado en el Capítulo 7. RUTA OPERATIVA Y METODOLOGICA, sub capitulo 7.1 Etapa de apropiación, revisión, actualización y ajuste de diseños, así como la gestión y obtención de permisos y/o licencias ambientales del respectivo anexo técnico, el cual menciona lo siguiente:

"Teniendo como insumo los estudios y diseños elaborados por la Alcaldía del municipio de Tame, el contratista de obra realizará la revisión, actualización, ajuste, complementación y apropiación de estudios, diseños y presupuesto".

"Por su lado, la interventoría realizará la revisión de la actualización, ajustes, complementación, apropiación de los estudios, diseños, presupuesto presentados por el contratista de obra y aprobará y suscribirá el acta de apropiación de estudios, diseños y presupuesto con el contratista de obra."

Cabe resaltar que, en comunicaciones anteriores, la interventoría externa y el contratista de obra han emitido los respectivos certificados de aprobación de estudios y diseños del proyecto, siendo estos un insumo fundamental para la suscripción de la presente acta.

Seguidamente el ingeniero Pedro, enlista los documentos que fueron previamente revisados y aprobados por ambas partes.

- ✓ Presupuesto del Proyecto
- ✓ Especificaciones Técnicas
- ✓ Localización del Proyecto
- ✓ Levantamiento Topográfico
- ✓ Estudio de suelos
- ✓ Diseño estructural
- ✓ Diseño Hidrosanitario
- ✓ Diseño Arquitectónico
- ✓ Diseño Eléctrico
- ✓ Plan de Gestión Integral en Obra
- ✓ Proceso constructivo
- ✓ Análisis de Transporte

Se invita al contratista de obra a tomar la palabra para dar las respectivas observaciones acerca de los estudios y diseños aprobados.

2. El señor **LIBARDO SARMIENTO MALDONADO** en calidad de contratista de obra toma la palabra e indica que, una vez revisados y aprobados los documentos técnicos mencionados anteriormente, estos serán apropiados para iniciar las actividades constructivas estipuladas en la minuta contractual.

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

Acta de Reunión 01

3. Para finalizar el Ingeniero **PEDRO LUIS USMA VILLA**, menciona que la Interventoría externa realiza la apropiación de los respectivos estudios y diseños, y se compromete a vigilar el cumplimiento de estos, velando por el equilibrio económico del contrato.

Finalizada la orden del día se da por terminada el Acta de reunión No. 01, a las 3:00 pm del día 18 de julio de 2025.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACTIVIDAD**	**FECHA**
CONTRATISTA DE OBRA	Diligenciar acta de Apropiación de estudios y Diseños	18-07-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	Diligenciar acta de Apropiación de estudios y Diseños	18-07-2025

ANEXOS	
1	Oficio de citación a comité técnico
2	Oficios de aprobación de estudios y diseños

En señal de acuerdo, suscriben el acta,

Pedro Luis Usma Villa

Libardo Alfonso Sarmiento M.

Libardo Sarmiento M.

Leonardo Camargo

Proyectó: Leonardo Camargo Velazco.
Ing. Residente de Interventoría

Tame Arauca, 18 de julio de 2025

Recibí Libardo Sarmiento 09:30 a.m 18/07/2025

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC NIT. 901962959-4

Señores
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
Contratista de Obra

Referencia: Invitación a comité Técnico

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en medio de mis funciones como interventoría externa del contrato de Obra No. 251 de 2025 cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, me permito invitarle al comité técnico que se llevará a cabo el día de hoy a las 2:00 pm en nuestras instalaciones.

Lo anterior con el objetivo de formalizar el acta de apropiación de estudios y diseños, de conformidad en lo estipulado en el *Capítulo 7. RUTA OPERATIVA Y METODOLOGICA, sub capítulo 7.1 Etapa de apropiación, revisión, actualización y ajuste de diseños, así como la gestión y obtención de permisos y/o licencias ambientales*, del anexo técnico del convenio interadministrativo No.SG 0097 2025.

Quedo atento a cualquier manifiesto de su parte.

Atentamente;

PEDRO LUIS USMA VILLA
R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

NIT. 901.958.438-2

Tame Arauca, 18 de julio de 2025

R/ Libardo Sto 19/07/2025 09:00 a.m.

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC NIT. 901962949-1

Señores
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
Contratista de Obra

Referencia: Concepto Técnico y Aprobación de Documentos.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en medio de mis funciones como interventoría externa del contrato de Obra No. 251 de 2025 cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, me permito informar que de acuerdo a la información allegada mediante oficio del 17 de julio de 2025, esta interventoría realizó la respectiva revisión basada en lo establecido en el Documento Base y anexo técnico del proyecto, por lo cual se aprueban los siguientes documentos.

- Hojas de vida del personal Profesional
- Estudios, Diseños y Especificaciones Técnicas del Proyecto
- Propuesta económica.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
- AIU desagregado.
- Programa de obra.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.

Nota: A la presente comunicación se anexan los formatos de evaluación de las hojas de vida del personal Profesional.

Quedo atento a cualquier manifiesto de su parte.

Atentamente;

PEDRO LUIS USMA VILLA
R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL
CONTRATO INTERVENTORIA No.239 DE 2025

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 251 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 239 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS R/L PEDRO LUIS USMA VILLA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE TAME
2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 4
PROGRAMA 1. GESTIÓN SOSTENIBLE DE DOCUMENTOS Y USO EFICIENTE DEL PAPEL 6
PROGRAMA 2. RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS 7
PROGRAMA 3. CAPACITACIÓN AMBIENTAL 8
PROGRAMA 4. TRANSPORTE SOSTENIBLE 9
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Sostenibilidad Socio-Ambiental tiene como finalidad describir y sustentar las estrategias, programas y acciones implementadas en el marco del contrato de Interventoría No.239 de 2025 " cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENAS EL PORVENIR, GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, CRISTÓBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Dicho informe se orienta a dar cumplimiento a los criterios del Factor de Sostenibilidad Ambiental del Formato -12 del proceso de contratación CM-003-2025, en el cual se busca evidenciar la incorporación dichos criterios de sostenibilidad socio-ambiental durante la ejecución de las actividades de interventoría, enfocadas en la protección del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión de residuos, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de la gestión social, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana vigente y de los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Así mismo, el informe refleja el compromiso del equipo de interventoría con la promoción de buenas prácticas ambientales y sociales, contribuyendo al desarrollo responsable del proyecto y al bienestar de las comunidades educativas rurales e indígenas beneficiadas.

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto adopta un enfoque integral de sostenibilidad socio-ambiental, orientado al uso eficiente de los recursos, la prevención de impactos ambientales y el fortalecimiento de buenas prácticas durante la ejecución de las actividades. Este enfoque se fundamenta en el uso responsable de materiales, la reducción del consumo de papel mediante la impresión eficiente y la digitalización de documentos, así como en la implementación de una gestión integral de residuos que promueve la reutilización, el reciclaje y la adecuada disposición final.

De manera complementaria, el proyecto prioriza la capacitación continua del personal, con el fin de fortalecer la conciencia ambiental y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos establecidos. Así mismo, se incorpora el transporte sostenible como eje transversal, promoviendo la optimización de desplazamientos, la conducción eficiente y el uso de alternativas de movilidad que contribuyan a la reducción de emisiones y al mejoramiento del desempeño ambiental del proyecto.

PROGRAMA 1. GESTIÓN SOSTENIBLE DE DOCUMENTOS Y USO EFICIENTE DEL PAPEL	
Objetivo Implementar prácticas de gestión documental sostenible en el desarrollo de las labores de interventoría, orientadas a la reducción del consumo de papel, el uso eficiente de los recursos y la minimización de impactos ambientales asociados a la generación de residuos.	**Metas** • Reducir el consumo de papel durante la ejecución del contrato, en comparación con prácticas tradicionales de gestión documental. • Garantizar que el 100 % de los documentos impresos se realicen a doble cara, salvo aquellos casos en los que técnicamente no sea viable. • Utilizar papel reciclado o con certificación ambiental en las impresiones realizadas. • Reutilizar al menos el 50 % de las hojas impresas por una sola cara para actividades internas o de campo. • Asegurar que el 100 % del personal de la interventoría conozca y aplique las medidas de uso eficiente del papel.
Acciones a realizar	
• Establecer lineamientos internos para la gestión sostenible de documentos, priorizando el uso de medios digitales sobre los físicos. • Configurar los equipos de impresión para que, por defecto, realicen impresiones a doble cara y en modo borrador cuando aplique. • Adquirir y utilizar papel reciclado, certificado con el Sello Ambiental Colombiano o proveniente de fuentes forestales sostenibles. • Controlar y registrar el consumo de papel mediante reportes periódicos de impresión. • Reutilizar hojas impresas por una sola cara para borradores, formatos internos y evidencias de actividades de campo. • Digitalizar comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños y demás documentos técnicos cuando no se requiera su entrega física. • Capacitar y sensibilizar al personal de la interventoría sobre el uso eficiente del papel y la gestión documental sostenible. • Aplicar prácticas de uso eficiente del papel en situaciones sin conectividad, procurando minimizar impresiones innecesarias y optimizar los insumos disponibles.	
Indicadores de seguimiento ✓ Consumo mensual de papel. ✓ Porcentaje de documentos impresos a doble cara. ✓ Cantidad de papel reciclado o certificado utilizado.	**Frecuencia de seguimiento** ✓ Mensual o según los cortes de interventoría establecidos en el contrato.

PROGRAMA 2. RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS	
Objetivo Implementar un programa de reciclaje y reutilización de residuos en el desarrollo de las labores de interventoría, orientado a la adecuada gestión de los residuos generados, la separación en la fuente, el aprovechamiento de materiales reciclables y el manejo responsable de residuos posconsumo, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	**Metas** • Implementar la separación en la fuente en el 100 % de las áreas donde se desarrollen actividades de interventoría. • Garantizar que el 100 % de los residuos posconsumo (tóner, cartuchos, pilas, baterías, RAEE, luminarias, entre otros) sean entregados a gestores autorizados. • Asegurar que el 100 % del personal de la interventoría conozca y aplique los lineamientos del programa de reciclaje y reutilización.
Acciones a realizar • Implementar puntos ecológicos debidamente señalizados para la separación en la fuente (residuos aprovechables, no aprovechables y posconsumo). • Establecer lineamientos internos para la correcta clasificación, almacenamiento temporal y disposición de los residuos generados. • Promover la reutilización de materiales de oficina y otros insumos cuando sea técnica y sanitariamente viable. • Coordinar la entrega periódica de residuos reciclables a recicladores de oficio o gestores autorizados. • Capacitar y sensibilizar al personal de la interventoría sobre separación en la fuente, reciclaje y reutilización de residuos.	
Indicadores de seguimiento ✓ Cantidad de residuos reciclables generados (kg o unidades). ✓ Porcentaje de residuos separados adecuadamente en la fuente. ✓ Porcentaje de personal capacitado en gestión de residuos.	**Frecuencia de seguimiento** ✓ Mensual o de acuerdo con los cortes de interventoría establecidos en el contrato.

PROGRAMA 3. CAPACITACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo Fortalecer las capacidades del personal vinculado a la interventoría mediante la implementación de un programa de capacitación ambiental, orientado al uso responsable de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y la reducción de los impactos ambientales asociados a las actividades y proyectos sujetos a interventoría.	**Metas** • Capacitar al 100 % del personal vinculado a la interventoría en temas de gestión ambiental durante la ejecución del contrato. • Garantizar que el 100 % del personal reciba capacitación en gestión integral de residuos y manejo de residuos posconsumo. • Capacitar al personal en uso eficiente del agua, uso responsable de insumos y transporte sostenible. • Desarrollar capacitaciones específicas sobre los impactos ambientales asociados a los proyectos objeto de interventoría.
Acciones a realizar	
Se diseña e implementa un plan de capacitación ambiental dirigido al personal vinculado a la interventoría, con el propósito de fortalecer las competencias en el uso responsable de los recursos naturales y la prevención de impactos ambientales asociados a los proyectos intervenidos. El plan contempla la realización de jornadas de capacitación en temas como gestión integral de residuos, ahorro y uso eficiente del agua, manejo de residuos posconsumo, uso responsable de insumos y transporte sostenible. Adicionalmente, se desarrollan capacitaciones específicas relacionadas con las particularidades del proyecto objeto de interventoría, abordando aspectos como el manejo de escombros y residuos de construcción, uso y ocupación del suelo, conflictos socioambientales, medidas de manejo ambiental, reglamentación ambiental vigente, gestión de plásticos y prevención de la contaminación. Las capacitaciones se ejecutan mediante herramientas presenciales y/o virtuales, según las condiciones operativas del proyecto, garantizando la participación del personal. Para el control y seguimiento, se realiza el registro de asistencia y participación en cada jornada, así como la evaluación de la efectividad de las capacitaciones a través de encuestas, listas de asistencia y/o evaluaciones internas.	
Indicadores de seguimiento ✓ Número de capacitaciones ambientales realizadas. ✓ Porcentaje de personal capacitado. ✓ Registros de asistencia a las jornadas de capacitación.	**Frecuencia de seguimiento** ✓ Mensual o de acuerdo con los cortes de interventoría establecidos en el contrato.

PROGRAMA 4. TRANSPORTE SOSTENIBLE

Objetivo	**Metas**
Implementar prácticas de transporte sostenible para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las labores de interventoría, orientadas a la reducción del consumo de combustible, la disminución de emisiones atmosféricas, la eficiencia energética y el fortalecimiento de la seguridad vial.	• Promover la aplicación de criterios de conducción eficiente en el 100 % de los desplazamientos realizados por el personal de la interventoría. • Reducir el consumo de combustible asociado a los desplazamientos del proyecto, en comparación con prácticas convencionales. • Fomentar el uso de medios de transporte de menor impacto ambiental (transporte público, vehículos eficientes o eléctricos, bicicleta, desplazamientos a pie) cuando las condiciones lo permitan. • Capacitar al 100 % del personal que realice desplazamientos en temas de conducción eficiente, seguridad vial y transporte sostenible.

Acciones a realizar

Se establecen lineamientos internos para la planificación eficiente de los desplazamientos del personal de la interventoría, orientados a la optimización de rutas y tiempos de viaje, con el fin de reducir el consumo de combustible y las emisiones atmosféricas. Así mismo, se promueven prácticas de conducción eficiente, que incluyen el mantenimiento preventivo de los vehículos, el control de la velocidad, la reducción de aceleraciones bruscas y el apagado del motor durante tiempos de espera prolongados.

De igual manera, se incentiva el uso compartido de vehículos para el desarrollo de actividades de campo y la asistencia a reuniones, así como la priorización del transporte público o medios alternativos de movilidad cuando las condiciones lo permitan. Adicionalmente, se realizan capacitaciones al personal en temas de conducción eficiente, seguridad vial y reducción de emisiones, y se lleva un registro y seguimiento del consumo de combustible y de los desplazamientos realizados. Como medida complementaria, se fomenta el uso de tecnologías de comunicación que permitan disminuir la necesidad de desplazamientos físicos, mediante la realización de reuniones virtuales.

Indicadores de seguimiento	**Frecuencia de seguimiento**
✓ Consumo de combustible (litros/mes). ✓ Número de desplazamientos realizados. ✓ Porcentaje de desplazamientos compartidos. ✓ Número de capacitaciones en transporte sostenible realizadas.	✓ Mensual o de acuerdo con los cortes de interventoría establecidos en el contrato.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante la elaboración y presentación del presente programa de Sostenibilidad Socio-Ambiental, se manifiesta el compromiso de cumplir con las obligaciones derivadas de la ejecución de los criterios de sostenibilidad y de la normatividad ambiental aplicable a la prestación del servicio de interventoría, ya sea de forma directa o a través de aliados estratégicos.

El cumplimiento de estos criterios será verificado por el supervisor del contrato a través de los informes periódicos establecidos por la Entidad contratante.

Él proyecto incorpora criterios de sostenibilidad socio-ambiental mediante la implementación de programas de gestión documental, reciclaje, capacitación ambiental y transporte sostenible, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales, al uso eficiente de los recursos naturales y al cumplimiento de la normatividad ambiental y contractual vigente.

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
LEONARDO CAMARGO VELAZCO CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA M.P. 68202-359088 STD	**PEDRO LUIS USMA VILLA** ING. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.239 /2025 M.P. 54202-403854 NTS